

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

POLIURETANOS NACIONALES S.A. " POLNASA "

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Poliuretanos Nacionales S.A. " POLNASA " para la que fui designada por la Junta General de Accionistas en Marzo 18 de 1.986, y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Cia. Y lo que dispone el Art. 310 de la Ley de Cías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.986, el que muestra una Utilidad de - \$/ 123.961,67. ..

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros Cuentas y Comprobantes de Poliuretanos Nacionales S.A. " POLNASA " he encontrado que en la preparación de las cuentas, estados arriba mencionados, se ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Cías y Leyes Tributarias.

Atentamente,

Gardenia Quintana
Gardenia Quintana Avilés
Comisario

Guayaquil, Abril 15/87